

LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Graciela Hierro*

GÉNERO Y VIOLENCIA

Todos sabemos que la mayor opresión ocurrida en la historia no ha sido la de los esclavos, siervos u obreros asalariados, sino la de las mujeres en las sociedades patriarcales.

Karl Manheim, *Diagnóstico de nuestro tiempo*

DESEO referirme en este trabajo a un tipo de violencia de género, la que se deriva de la preferencia que el poder confiere al género masculino en los diversos ámbitos de la vida cotidiana, y la cual ha hecho exclamar a un conocido escritor de esta Facultad que: "Se necesita estar loco para ser mujer". Creo que así lo dijo Tito Monterroso.

Es bien sabido que una parte importante de la población mundial rutinariamente se halla sujeta a tortura, hambre, terrorismo, humillación, mutilación, incluso asesinato, simplemente por ser mujeres. Crímenes como éstos, cometidos contra cualquier otro grupo que no fueran mujeres, serían reconocidos como una emergencia civil y política, y como la violación de los derechos humanos. Sin embargo, los derechos de las mujeres y los derechos humanos son considerados diferentes.

En un somero análisis de la violencia de género pretendo intentar develar el sentido profundo de esas acciones, descubrir lo que está en la base, que no se considera violencia, porque han llegado a ser tan cotidianas sus expresiones que se visualizan como "naturales", e incluso como deseadas o propiciadas por las mis-

* Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y directora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de esta misma Institución.

mas víctimas. Esto obedece tal vez al hecho de que existen mujeres violadas o golpeadas que encubren y defienden a sus victimarios. Tal como sucede con los niños golpeados por sus propios padres o madres, que en medio del dolor, claman por ellos.

Le llamo violencia de género haciendo la salvedad que no identifico género con mujer o con lo femenino. La violencia de género también se ejerce en contra de los hombres, como es el caso, por ejemplo, de la homofobia, pero a ese tipo de violencia no me voy a referir en este escrito: sólo a la que se ejerce contra las mujeres.

Hablo de género como la identidad social diferente de acuerdo con el sexo biológico, que se lee como inferioridad para las mujeres. Y es precisamente la consideración asimétrica de la identidad genérica lo que deseo relacionar con el uso de la violencia, como el instrumento para ejercer el poder de la instancia que se considera superior. En suma, se trata del ejercicio de la violencia, la fuerza, el poder y la potencia, contra los derechos humanos de las mujeres, como apunté arriba.

El trabajo se desarrolla en dos secciones; en la primera me refiero a una interpretación de la violencia tomada del texto, con ese nombre, de Hannah Arendt. Ella se refiere a la violencia política, sin embargo, para las feministas como yo "lo personal es político"; por ello su análisis me resultó muy adecuado.

Una vez caracterizada la violencia, en la segunda sección hablo de la violencia de género, leo a varias autoras y distingo la violencia de acuerdo con los ámbitos en los que aparece, para develar sus causas. Se trata de:

1. La violencia cultural que es la configuración de los espacios genéricos.
2. La violencia de la socialización diferenciada y asimétrica, en la conformación de los roles genéricos.
3. La violencia de las instituciones sociales: la familia, la sociedad civil y el Estado.

Para finalizar, comento brevemente la respuesta política de las mujeres al feminismo, y hago una propuesta personal acerca de los derechos humanos de las mujeres al placer, fundamento de una ética feminista del placer. Dos formas de atacar la violencia y desarticular, en cierta medida, el poder patriarcal.

LA VIOLENCIA

Conviene distinguir, como lo hace Arendt, entre poder, fuerza, potencia, autoridad y violencia.¹ Que no constituye un problema de gramática, sino de perspectiva histórica. Cada una de estas palabras indica los medios por los cuales el hombre gobierna al hombre, como dice Arendt, y yo añado: y los hombres a las mujeres.

Poder y violencia pueden sentirse como sinónimos porque realizan la misma función: "Hacer que los otros y las otras actúen como yo deseo".² La violencia es la más flagrante manifestación de poder. Y de acuerdo con Arendt, el poder es un tipo de violencia mitigada.

Una de las distinciones más obvias entre poder y violencia es que el poder se sostiene por los números y la violencia no los necesita, tiene un carácter instrumental y es un medio para conservar el poder.

Dado que la violencia es distinta del poder requiere de otros implementos. La sustancia de la acción violenta, según Arendt, se norma por la categoría-medio-fin, cuya característica básica, cuando se aplica a las cuestiones humanas, es que el fin puede verse arrasado por los medios que éste justifica y que se requieren para alcanzarlo. Dado que los medios en las acciones humanas son diferentes de los artefactos, no pueden ser precedidos en forma precisa. Y es así que los medios violentos que se utilizan para alcanzar los fines políticos a menudo alcanzan más relevancia para el mundo futuro que los mismos fines.³

Dado que los resultados de las acciones humanas están fuera del control de los agentes, es por ello que la violencia trae consigo un elemento adicional de arbitrariedad impredecible.

En suma, la violencia es el ejercicio de la fuerza o el poder, que ataca fundamentalmente los derechos humanos, las leyes y la justicia. Y dado que los hombres utilizan la violencia para conservar el poder, que supone la consideración asimétrica del género, esta

¹ Hannah Arendt, *On Violence*. Orlando, Harcourt Brace Jovanovich, 1970, p. 43.

² *Ibid.*, p. 36.

³ *Ibid.*, p. 4.

violencia, en la medida en que sus resultados son impredecibles, constituye la causa de la flagrante violación de los derechos humanos de las mujeres a los cuales antes hice referencia.

Desgraciadamente, Arendt, en su brillante ensayo sobre la violencia, no se ocupa de la violencia de género, no habla del sexismo, que es una de las varias formas de esta violencia de género; no es la única, pero tal vez sí la más difundida por estar dirigida hacia la mitad de la población humana: las mujeres. Y lo que es más grave, no se considera como violación a los derechos — como advertí antes — y por ello es más difícil de prever, controlar y erradicar.

Arendt analiza el racismo en Estados Unidos en contra de los africanos negros, y de este análisis surgen similitudes interesantes para el tema que nos ocupa, como veremos en seguida.

El sexismo, distinguido del sexo, no es un hecho natural; es una ideología y los hechos que provoca no son acciones reflejas, sino actos deliberados basados en teorías pseudocientíficas, como las que han sido utilizadas para justificar la discriminación racial; por ejemplo, menor inteligencia, sensibilidad excesiva, goce en las tareas que les son “propias” — los negros cortar algodón, las mujeres cuidar a los niños. El hemisferio cerebral femenino y el masculino, con funciones diferenciadas axiológicamente. La pretendida no agresividad femenina. La pretendida racionalidad masculina, y el instinto maternal y explicaciones afines, tradicionalmente, se han utilizado para intentar legitimar la violencia racista y/o sexista.

La violencia en la lucha entre los géneros como entre las razas puede ser mortal, pero no es irracional, como se ha pretendido mostrar. Es la consecuencia lógica y por ello racional del sexismo y el racismo. No me refiero a prejuicios vagos de alguno de los lados, sino a un sistema ideológico explícito, que en el caso del sexismo es el sistema patriarcal, al que me referiré en seguida.

EL PATRIARCADO

La mujer que no pertenece a un hombre en concreto, pertenece a todos.

El patriarcado es una estructura de violencia que se institucionaliza en la familia, se refuerza en la sociedad civil y se legitima en el Estado. Bajo este sistema no se da el entendimiento ni la aceptación profunda de la mujer como persona, ni como ciudadana autónoma sujeta de derechos. La consideración de la mujer como menor de edad perpetúa o como objeto permanece viva en muchos ámbitos de la vida cotidiana, que sostiene, por ejemplo, el síndrome violación-prostitución-pornografía; con toda la carga de violencia que cada una de estas instancias supone para las mujeres.

El poder patriarcal se mantiene y perpetúa por medio de la violencia de género a la que venimos haciendo referencia, y su finalidad es conservar la autoridad y el control del colectivo femenino con base en diversos mecanismos que nos son muy familiares, tales como la división del trabajo, la doble jornada — una no retribuida —, la diferencia salarial y la carencia de poder de las mujeres en la política tradicional.⁴

La ideología patriarcal excluye el pensamiento acerca de la mujer, que es la forma central de violencia de género, violencia simbólica para las mujeres, porque intenta detener el tiempo, negar el cambio y la evolución de las cosas. “La mujer no existe”, dirá Lacan. Actúa por decreto, paternalísticamente, enunciando que: en cualquier situación, “yo — hombre — sé mejor que tú lo que a ti te conviene, mujer”.

Finalmente, el patriarcado no es la conjura de los hombres o de algunos hombres en contra de las mujeres. No supone la unidad ontológica estable del colectivo masculino. Es un conjunto instrumentado de prácticas reales y prácticas simbólicas, y su consistencia viene de estas prácticas, que finalmente se apoyan en

⁴ María Teresa Gallegos Méndez, “Violencia, política y feminismo, una aproximación conceptual”, en Virginia Maquieira y Cristina Sánchez, comps., *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid, Pablo Iglesias, 1990, p. 74.

los pactos masculinos que son el fundamento de la jerarquización patriarcal.⁵

En esa medida, si nos preguntamos con Amorós quién o quiénes sostienen el orden patriarcal, obviamente responderíamos que los patriarcas, el genérico hombre, legitimado por la religión, la tradición, la costumbre y también el conjunto de las mujeres: todos aquellos que utilizan la violencia represiva para situar a las mujeres en el espacio, en el tiempo, y en la condición, que a juicio de los patriarcas nos es "natural".

Los ejemplos de esta violencia son claros, históricamente, desde la guillotina para Olimpia de Gouges, hasta el cierre de los "clubs de mujeres" en la Revolución francesa. En las guerras mundiales de este siglo, cuando los hombres parten a las batallas, se pide a las mujeres que salgan al espacio público y que realicen todos los trabajos; una vez que están de regreso los hombres, se ordena a las mujeres regresar a sus dominios. Recordemos el análisis que realiza Betty Friedan en *La mística femenina*. En nuestro país, como estamos viendo que sucede ahora en los países fundamentalistas, si una mujer se opone a la violencia con la violencia, como sucedió con Claudia Rodríguez, la mujer que mata al hombre que intenta violarla, es condenada por situarse en espacios que no le corresponden, como es un puente en la madrugada después de haber bebido y paseado con un hombre. Ella se ha colocado así en el espacio y en el tiempo apropiados para ser usada sexualmente (México, 1997).

La interpretación de los modelos socioculturales también forma parte del patriarcado. Son relatos que corresponden al sacerdocio, a la judicatura, a las magistraturas, a las cátedras, al alto periodismo, a la representación parlamentaria, entre otros. El sacerdocio nos está vedado; las altas cátedras no están libres para temas feministas; los puestos de distinción y dirección se protegen por el llamado "techo de cristal", que nos impide a las mujeres alcanzar los verdaderos espacios de poder.

Lo anterior se sostiene por medio de la violencia que se ordena en tres tipos: la configuración de los espacios genéricos; la socialización diferenciada y asimétrica, y, finalmente, los "aparatos

⁵ Celia Amorós, "Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales", en *Violencia y sociedad patriarcal*, p. 10.

ideológicos” del patriarcado —para usar el concepto althusseriano—, las instituciones sociales como la familia, la sociedad civil y el Estado, que pretenden legitimar, perpetuar y legalizar la asimetría de los géneros.

LOS ESPACIOS GENÉRICOS

La cultura patriarcal ofrece una red complicada de conceptualizaciones, mediante las cuales las relaciones sociales de desigualdad entre hombres y mujeres, son interpretadas como producto de características biológicas y/o psicológicas de los seres humanos. Se pretende justificar —con ello— las relaciones desiguales entre los géneros. Este mecanismo, por ser invisible, oculta o distorsiona la estructura social asimétrica y enmascara la violencia que se requiere para sostener este estado de cosas, tanto en lo que se refiere a sus formas de operar como a su perpetuación.

El patriarcado, como todo sistema de dominación, delimita los espacios jerárquicos dotándolos de una significación, que opera como barrera que incluye o excluye a los grupos subordinados, de acuerdo con las necesidades y los intereses del poder.

La violencia en contra de las mujeres bajo esta perspectiva se refiere al hecho de que a ellas se les confina a espacios no elegidos por ellas mismas. En esa medida, se viola su derecho humano a decidir los espacios que se desea habitar, transitar, modificar y gozar. Al referirnos a los espacios pueden analizarse como perteneciendo a dos tipos: espacios físicos como la casa, determinadas zonas de las ciudades, ámbitos específicos de trabajo y de recreación —por ejemplo, a las trabajadoras sexuales en nuestro país se les prohíbe transitar por el mercado de La Merced a determinadas horas, y con determinados atuendos. También existen los espacios simbólicos, como la esfera privada, la naturaleza, el intimismo y ciertas figuras míticas y religiosas, los cuales se crean y definen para el genérico femenino por oposición a los espacios de reconocimiento y poder del grupo hegemónico del genérico masculino.⁶

⁶ V. Maquieira y C. Sánchez, comps., *Violencia y sociedad patriarcal*, p. VIII.

Respecto del tiempo, sólo me voy a referir al tiempo laboral. Los horarios de trabajo oficiales no contemplan los trabajos y las tareas adjudicadas a las mujeres, como son el cuidado infantil y las tareas domésticas. No existe el tiempo de las mujeres.

En suma, la violencia patriarcal se entiende como la codificación de los espacios restringidos para las mujeres, que genera, a su vez, cuando existen transgresiones, la violencia represiva que surge cuando se intenta reubicarlas en el orden instituido.

LA SOCIALIZACIÓN DIFERENCIADA

El grupo dominante presenta modelos socioculturales con sus respectivas interpretaciones estereotipadas de género, que en verdad son mecanismos de la violencia instrumental que impide el libre desarrollo y expresión de las personas y los grupos. Se ejerce contra los géneros masculino y femenino. Los mecanismos de implantación de los estereotipos de género se desarrollan progresivamente en la subjetividad mediante mecanismo de socialización minuciosos y complejos; adquieren carácter normativo que regula y legitima la interacción desigualitaria entre los grupos, y se ejerce contra los hombres y las mujeres.

La permanencia de los estereotipos se sostiene mediante dos procesos, uno externo y otro interno. La legislación que no favorece los cambios, ya que por el contrario, ésta se opone violentamente a que esto suceda. El interno, que obedece a la socialización femenina de dependencia en materia sexual y la represión del placer, a los cuales me referiré en la última sección de esta presentación. Aun cuando se da un discurso legitimador del cambio, sin embargo, no corresponde al comportamiento de las y los actores sociales. Por ejemplo, en la actuación en el seno de la pareja, cuando se dan agresiones y maltratos sobre las mujeres, la eficacia de la introyección del modelo de jerarquización entre los géneros produce en las mujeres ansiedades, resistencias y temores que obstaculizan la alteración del modelo impuesto. A eso obedece, en cierta medida, el fenómeno a que hicimos referencia al inicio del trabajo, en el sentido de que las mujeres aceptan la violencia doméstica. Éstos y otros factores — como el económico —, en las mujeres, impiden la alteración del modelo impuesto

y dificultan la generación de una identidad genérica congruente con los intereses de las mujeres y los hombres, tal como ellos mismos los expresan y legitiman.⁷

LA FAMILIA, LA SOCIEDAD CIVIL Y EL ESTADO

Son las maquinarias encargadas de llevar a cabo la socialización diferenciada asimétrica de hombres y mujeres. La familia, desde la llamada "educación no formal", que yo caracterizo como "domesticación femenina" —de *domus*, casa.⁸ La sociedad civil, que legitima desde hace siglos que se ejerza la violencia sobre el género femenino. El tipo de violencia primaria que se hace invisible o apenas perceptible, y que actuando de manera cotidiana contribuye a mantener y defender el poder hegemónico, adquiriendo las características de "normalidad", a las cuales antes hice referencia. Es decir, todo lo que se torna habitual mediante el cumplimiento de una norma impuesta de hecho o de derecho.

Este proceso violentador de ellos y ellas es más afín a ellos, porque está hecho por hombres y para hombres. Para nosotras es bastante ajeno, a no ser que se acepte la domesticación, o se conviertan las mujeres en transgresoras, que desde las categorías hegemónicas se percibe como agresión. Con un grave costo personal y social para las mujeres. Se le llama la "agresión feminista".

EL FEMINISMO

Existen colectivos de mujeres que transgreden la asignación patriarcal y se apoderan de la palabra —el arma más contundente, a decir de García Márquez en el coloquio reciente del idioma español— que les fue arrebatada por el orden patriarcal, el poder del padre en la familia, del patrón en la sociedad y del padre eterno en el cielo.

El feminismo de cualquier signo —porque se dan muchos feminismos— supone la emergencia de un nuevo sujeto histórico

⁷ *Idem.*

⁸ Cf. Graciela Hierro, *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. México, Torres y Asociados, 1990.

y de conocimiento que plantea, desde sus objetivos y necesidades, una crítica de los significados y de los saberes vigentes, como en este trabajo se ha intentado hacer, al analizar la violencia contra las mujeres como un fenómeno estructural inherente a la hegemonía patriarcal.

El feminismo articula demandas legítimas y persigue finalidades significativas para toda la sociedad, que han de potenciarse como ideología de cuestionamiento y de propuestas lúcidas, estableciendo alianzas para desestructurar el sistema de violencia del patriarcado y la desesperación de la sociedad actual, pudiendo, para ello, utilizar la "violencia de las pacíficas" para alcanzar un modo de vida más aceptable para todas y todos.

LA ÉTICA

Quien controla tu placer, te controla a ti.

Lezek Kolakowsky

Hemos tratado de analizar la violencia de género como una de las circunstancias que han impedido a las mujeres la posibilidad de alcanzar el placer, puesto que para muchas mujeres el deber de ser felices ha sido uno de los deberes más olvidados.

La moral patriarcal, específicamente la doble moral sexual, ha sido la estrategia apropiada para mantener a las mujeres bajo control. En efecto, precisamente la represión de la sexualidad femenina ha garantizado, entre otras cosas, la limitación del placer dedicando a las mujeres a la procreación.

Resulta necesario determinar en primera instancia nuestro derecho al placer, para en seguida reclamarlo. Los derechos humanos de las mujeres se contemplan como el fundamento de tal ética y no al revés: la ética legitimadora de los derechos. Es decir, para poder referirnos en verdad a una ética autónoma de cualquier signo, pienso yo, hemos de argumentar nuestro derecho a ser felices. Dignas de ser felices, diría Kant; con el derecho a la libertad para elegir la propia ética, con independencia de la diferencia de género.

Finalmente, ser libres de transitar por todos los espacios, de utilizar todos los tiempos, de elegir el propio modelo de vida, la propia educación, el trabajo y el erotismo. Elegir el ocio para soñar con el tipo de sociedad que a cada quién le gustaría vivir. Utopía en efecto, pero la que no espera lo inesperado nunca le llega, como afirma el sabio Heráclito.